

MARINA, José Antonio, y RODRÍGUEZ DE CASTRO, María Teresa, *La conspiración de las lectoras*, Anagrama, Barcelona, 2009, 280 pp.

RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ(*)

El libro *La conspiración de las lectoras*, de José Antonio Marina y María Teresa Rodríguez de Castro, publicado por la editorial Anagrama, narra la historia de un grupo de mujeres que se coaligaron para cambiar su suerte, «para acelerar la historia».

Utilizan los autores una técnica que convierte la obra en mitad novela detectivesca y mitad ensayo, aunque dejando de lado los recursos literarios, resultan las reflexiones que en ella se realizan, lo más destacable del libro.

La conspiración de las lectoras nos muestra una experiencia de inteligencia social, su gestación, sus protagonistas y su fracaso y de cada uno de sus estadios y de la conjunción genial de las «conspiradoras» se pueden extraer importantes conclusiones porque todas las páginas rezuman el ideal pedagógico al que Marina nos tiene acostumbrados.

La inteligencia social que tratan los autores se concibe como la elaboración de una serie de normas morales, de códigos jurídicos y de vigencias culturales que determinan la calidad de nuestra vida. A juicio de los autores son dos los factores de los que depende el éxito personal (felicidad) y el éxito social (justicia); éstos son la calidad de las personas y la calidad de las interacciones.

Resulta especialmente destacable el giro hacia la persona, en una sociedad como la nuestra que está en algunos aspectos deshumanizada.

(*) Letrada de las Cortes Generales.

zada y encuentra satisfacción, no siempre en la interrelación con los demás sino en la simple posesión, muy en la línea de autores como Eric Fromm que denunciaban como «el tener» ha ido arrinconando «el ser» como leitmotiv de nuestra vida.

En otra obra escrita también al alimón pero en este caso con María de la Válgoma, Marina nos invita a la lucha por la dignidad, que no es otra cosa que la lucha por la persona.

Los autores nos recuerdan que cuando fracasa la inteligencia social lo que nos queda es el vacío, el horror existencial. Esta experiencia debería de estar presente en nosotros pues la historia nos ha dado múltiples pruebas de ello, pero ya se sabe que «el que no conoce su historia toda su vida será un niño». No seamos pues cándidos e inocentes y aprendamos de los errores de períodos históricos que nos precedieron y sirvámonos de sus fracasos en pro de la meta de la justicia.

Pero, volviendo al argumento del libro que sirve a la reflexión, José Antonio Marina y María Teresa Rodríguez de Castro, nos presentan «una rara conjunción de personalidades (todas ellas femeninas) y talentos que aceleran la historia».

Es decir una élite, no sólo intelectual sino que también me atrevería a decir que moral, puesto que durante un tiempo y hasta que el zarpazo de la guerra lo permitió, mantuvieron reuniones en un ambiente de concordia mientras que la sociedad española se enfrentaba.

Por ello este libro, con sus nombre nuevamente mencionados, supone un ejercicio de memoria necesario, muestra como dicen los autores, de inteligencia y justicia, puesto que la mayor injusticia es la amnesia. Las protagonistas son: Victoria Kent y Clara Campoamor, las más recordadas, y otras como Zenobia Campubrí, María Lejárraga, Constanca de la Mora, Elena Fortún, Isabel Oyarzabal, Ernestina de Champourcin, Concha Méndez y María Teresa León.

Estas mujeres encontraron un lugar en el que expresarse libremente, éste fue el Lyceum. Allí gestaron una lucha inicial para cam-

biar una idea demasiado arraigada en la época como era la creencia de que la intelectualidad les restaba feminidad. ¡Cómo si ésta fuese una disyuntiva!

En este sentido reproducen un extracto de una obra de la época, *Feminismo, feminidad y españolismo*, de Gregorio Martínez Sierra, que ataca frontalmente lo que se conocía como el problema de la mujer y que es de una plasticidad increíble y por eso lo reproduzco a su vez en estas líneas: «Por saber más no es una mujer menos mujer; por tener más conciencia y más voluntad no es una mujer menos mujer. Por haber vencido unas cuantas perezas seculares y encontrarse capaz de trabajo y de interés por la vida, no es una mujer menos mujer. Por haber adquirido medios de defenderse y defender a sus hijos sin ayuda ajena, no es una mujer menos mujer. Al contrario, puesto que todo ello, ciencia, conciencia, voluntad, capacidad, cultura al cabo, o cultivo si ustedes lo entienden mejor, no puede dar de sí, más que un perfeccionamiento de sus facultades naturales, nunca un cambio de naturaleza». Esto aunque bellísimo, puede parecer normal a nuestro ojos de hombres modernos pero, lo rescataré en mi consideración final para atacar lo que creo que son asignaturas pendientes, puesto que Marina y Rodríguez de Castro nos invitan en el epílogo a seguir conspirando y en sintonía con las celebres señoras del Lyceum, sembraré mi semilla.

Dedican los autores un capítulo del libro a la relación de las mujeres y los códigos civil y penal. Este capítulo resulta especialmente interesante porque plantea una idea que ha sido muy trabajada desde la Filosofía del Derecho, pero que no es la representación inicial que un ciudadano asocia a la idea de Derecho, nos referimos a la relación entre Derecho y moral. Los autores acogen esta idea al considerar que el Derecho es una puerta cotidiana que conduce inevitablemente a temas morales y por ello la Ilustración insistió tanto en el conocimiento y la publicidad de las leyes. A lo que hay que añadir que también se ocupó de asociar inexorablemente la idea de la generalidad a la ley y por lo tanto la absoluta destrucción del privilegio. La ley era general por justicia y por sus efectos benéficos en la sociedad.

Los textos jurídicos son asimilados por los autores con textos prohibidos y por eso resultan atractivos a los ojos de las conspirado-

ras. En ellos se reflejaban lo que se denominan injusticias codificadas, como el célebre artículo 57 del Código Civil donde se legitimaba la obediencia del marido, o también el 237 que consideraba a la mujer, por su condición inhábil para ejercer el cargo de tutor. Irónico resulta, si tenemos en cuenta que normalmente ha recaído sobre la mujer el dulce peso de la educación de los hijos.

La mirada al Derecho se realiza por necesidad. Se necesitan respuestas para entender su *status civitatis* pero también buscan, como nos dicen los autores, una nueva ética.

El Derecho de la época reforzaba un papel sumiso de la mujer y las metas femeninas no iban más allá de ser buenas ciudadanas, madres y esposas. No consideramos que esto sea ni poco ni malo, pero sí limitado. Limitado porque no se trataba de una autolimitación voluntaria, de un papel libremente escogido, sino de una imposición, de un tope artificial, de una veda que por lo tanto resulta intolerable.

Con este reparto de cartas las mujeres debían construir sus vidas.

Una vida que Marina y Rodríguez de Castro conciben como una lucha, la lucha de un proyecto contra los múltiples obstáculos de la realidad y de esa tensión entre límites, objetivos y metas, surgen las diferentes opciones vitales.

Así, algunas mujeres se conformaron con las posibilidades que se les ofrecían y fueron felices. Otras aparentaban serlo pero viviendo interiormente una situación que las asfixiaba. Tiene esto mucho que ver con la resignación, tratada muy extensamente en el libro y que se ha considerado una condición inherente a la mujer.

Algunas otras mujeres, sintiéndose prisioneras, optaron por provocar cambios.

Nos plantean los autores el siguiente interrogante ¿cuándo descubre un prisionero que lo es? Aparentemente tiene ésta una respuesta sencilla pero hay cárceles que no son físicas. La inercia puede

ser muy poderosa y especialmente cuando todo se concierta para reforzar la idea de que tu naturaleza femenina es sumisa, que tu inteligencia no tiene las condiciones estructurales para otorgarte un papel diferente, resulta así difícil dar un paso al frente.

Además se otorgan refuerzos positivos a quien se comporta conforme a lo esperado socialmente y el ordenamiento jurídico navega en ese mismo sentido.

Las opciones se reducen a dos: Resignación y Lucha. Aunque la opción por el sacrificio de la resignación podría ser muy interesante para un estudio, los autores se centran en las mujeres que optaron por la lucha. Y su lucha, una lucha sin armas, es la lucha del conocimiento.

La toma de conciencia se realiza a través de la lectura, en la que se refugian por la incomprensión que sufren, pues como indicaba Plutarco, ante el abismo de la soledad sólo nos queda el refugio del conocimiento.

La puesta en común de lo leído en sociedades como el Lyceum, organizó a un grupo de mujeres que creían fundamentalmente en la utopía educativa.

El libro *La conspiración de las lectoras* dedica también un interesante capítulo al debate sobre el voto femenino que exaltó la pasión del Congreso.

Más allá de los argumentos expuestos por unos y por otros es destacable una cosa; dos compañeras del Lyceum, Victoria Kent y Clara Campoamor que estaban de acuerdo en planteamientos éticos dejaron de estarlo por motivos políticos. Victoria Kent «Doña República» como se le conoció popularmente, antepuso el ideal republicano a la concesión del voto femenino pero no porque no creyese a la mujer merecedora del mismo, sino por temor a que se inclinase mayoritariamente por posiciones contrarias a la República. Ella misma dice renunciar a su ideal y pide se aplace el voto para la mujer en pro de la conciencia republicana y de la fe liberal.

Clara Campoamor hizo un alegato brillantísimo y nada utilitarista de la concesión del voto a las mujeres porque éste no era un premio que concedía la República en pago de los servicios prestados, sino un derecho *per se*. Así con un resultado de 161 votos a favor y 121 votos en contra se elevaba a la mujer a la categoría de ciudadana plena.

Como indicábamos al inicio, el libro recoge las tres fases por las que pasa el Lyceum e inexorablemente queda imbuido por la guerra, por la quiebra de la inteligencia social tal y como la denominan los autores.

El desmantelamiento del Lyceum, convertido en el Círculo Cultural Medina por los vencedores es una muestra, pero sin duda resulta en muchos casos enternecedor conocer el camino que tomaron algunas de sus socias, de las más representativas se da cuenta en otro capítulo de la obra denominado *Crónica de los Adioses*.

Las reflexiones que realizan los autores sobre la ruptura de la inteligencia social resultan sumamente interesantes. Así consideran que una sociedad se vuelve estúpida cuando disminuye las posibilidades de las personas, es decir, las inteligencias privadas.

La educación, la vuelta a los valores, es la salvación y su carencia el problema pero aumentar la instrucción también es necesario porque el conocimiento, la cultura suele ser un bálsamo para los instintos más básicos.

Denuncian los autores que los sistemas educativos no están siendo capaces de crear las mayorías ilustradas y críticas que necesita la sociedad y que hay un individualismo que está afectando a la raíz misma de la sociabilidad.

Desgraciadamente, y lo afirmo por lo certero, definen la intransigencia como una de las más acusadas características de la psicología colectiva, es decir, el dogmatismo mal entendido que imposibilita el consenso y del que la historia constitucional española ha dado buena muestra, al imponer constituciones de vencedores a vencidos y por lo tanto con escasa posibilidad de supervivencia.

Existe en el libro un capítulo que narra una historia impactante, la de la joven Hildegart que a juicio de los autores es un paradigma de la España de la época sometida a unos salvadores ensombrecidos y dogmáticos.

Hildegart fue desde su más tierna infancia el gran proyecto para su madre que la dotó desde niña de niveles de instrucción elevadísimos que la hicieron destacar rápidamente. Pero Hildegart no sólo era conocimiento con corazón para ser transmitido sino una misión: reformar la humanidad (ninguna gran empresa se ha cometido individualmente).

Es la instrucción carente de afectividad, de valores, instrumentalizada y cuando Hildegart decide dejar de ser autómatas y tomar las riendas de su vida para dirigir sus pasos, su madre no puede soportarlo y la mata, la destruye porque la entendía su obra.

Se introducen así importantes temas de reflexión en relación a temáticas tan actuales como la inteligencia emocional y la proyección de los padres sobre los hijos.

En el epílogo se recapitulan ideas como la desconfianza hacia la mujer intelectual, hacia su feminidad y la aparente dicotomía entre la sensibilidad y la compasión por un lado y la fuerza y la justicia por otro, como si fuesen cualidades que se excluyesen mutuamente. No siendo a mi entender sino en muchos casos necesarias para que se compensen en el ánimo y surge así la templanza, que suele acompañar el temperamento de los auténticamente sabios.

Esa templanza y al mismo tiempo actividad constante de las mujeres del Lyceum no fue infructuosa y de justicia es no caer en el olvido, pero como se nos invita en esta parte final del libro la conspiración debe continuar ¡*Show must go on!* Las metas son distintas en Oriente que en Occidente.

Citando textualmente a los autores y en lo que a nuestra zona geográfica se refiere exponen lo siguiente: «Sin dramatismo, también en occidente, están planteados problemas que afectan a la condición femenina, a la estructura de la familia, a la maternidad, a la sociabilidad básica, a la convivencia».

La vida íntima, nos dicen, está sometida a una especie de bricolaje efectivo. Ésta es la gran asignatura pendiente y ésta es la conspiración que se nos exige.

Pero esta conspiración no ha de ser oscura y reducida sino colectiva pues como Ortega indicaba y así nos recuerdan los autores, la pedagogía individual es un proyecto estéril y se ha de educar a la ciudad para educar al individuo.

Las mujeres debemos combatir la injusticia que supone someter la vida familiar y profesional a ese necesario bricolaje afectivo, algo que se hace en muchos casos, con altas dosis de culpabilidad y bajo presiones intolerables que pueden estar haciendo prisioneras de esos sentimientos y emociones a muchas mujeres y hombres también aún sin saberlo.

El combate ha de tener dos frentes. En primer lugar en la educación. Las madres y los padres debemos educar en la igualdad, en el reparto de cargas, en la normalidad de la alternancia de papeles. En segundo lugar, el ataque debe venir también necesariamente desde el Derecho y ha de posibilitar una auténtica conciliación. Es decir, que no suponga elegir entre familia o carrera pero para ello es necesario potenciar el valor social de la maternidad. La maternidad no es desde el punto de vista laboral una circunstancia que atenúe la capacidad de la mujer ni por supuesto la inhabilite, porque parafraseando a los autores, supone un perfeccionamiento en la condición de la mujer, al igual que se produce ese mismo efecto benéfico en los hombres con la paternidad.

Las ausencias físicas o de pensamiento que pueda generar el tener a tu cuidado un niño, esa gran responsabilidad, ha de entenderse compensada por las condiciones personales que potencia y por la generosidad que desde el punto de vista personal y también social implica ese gesto.

La maternidad no es un hecho biológico sin más, supone una transmisión de valores, de afectos, de instrucción, es por lo tanto una transmisión integral, un proyecto de totalidad que obliga a una persona a extraer lo mejor de si misma en la noble misión de posibilitar

todo el desarrollo potencial de una persona. En la línea del lema de Giner de los Ríos se trata de «formar hombres».

Todo este esfuerzo se traduce en el desarrollo en quien lo realiza de mecanismos de inteligencia emocional y esos recursos se necesitan en las familias, en los trabajos y en la sociedad y algo tan hermoso y tan necesario, no puede ser dificultado sino facilitado, para aquellas mujeres, que así lo desean y lo más importante, valorado.

Les invitó por lo tanto a la lectura de esta obra, A este ejercicio de lucha contra el olvido y ha retomar ideales que iniciaron los protagonistas, a mi me han ganado para la causa conspiradora.